

8837 RESOLUCION del Ayuntamiento de Navacerrada referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

Conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 303, de fecha 22 de diciembre último, se anuncian pruebas selectivas para proveer en propiedad las siguientes plazas, conforme al Decreto 1409/1977, de 2 de junio:

Una de Arquitecto, con coeficiente 5 y dedicación al 40 por 100.

Otra de Conductor de vehículos, con coeficiente 1,5.

Cuatro de Barrenderos, con coeficiente 1,3.

Una de Guardia de montes, con coeficiente 1,4.

Cuatro de operarios, con coeficiente 1,3.

Una de limpieza de oficinas y dependencias, con coeficiente 1,3 y dedicación al 50 por 100.

Otra de limpieza de escuelas, con el mismo coeficiente y dedicación.

La base 4.ª de dicha convocatoria ha sido rectificada en el sentido de que el Tribunal calificador para la plaza de Arquitecto se constituirá conforme al artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

A dichas bases se añade una general más, que dice:

El Tribunal calificador elevará a la Corporación propuesta de nombramiento de los que haya considerado aptos, que no lo serán los que no alcancen una puntuación media de 15 puntos, pudiendo calificar cada miembro de 0 a 10 puntos por opositor, excepto para la de Arquitecto, que será conforme se indica en las bases particulares para esta plaza.

Navacerrada, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.962-E.

8838 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de Operarios.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de febrero del año en curso, acordó aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 105 plazas de Operarios de los distintos servicios de este Ayuntamiento.

Admitidos

1. José Alonso Jardón.
2. Francisco Alvarez Pereira.
3. Antonio Ayuso Montero.
4. Marcial Cao Fernández.
5. Julio Carnero Diaz.
6. Luis Cebreiros Cebreiros.
7. Cesáreo Conde Suárez.
8. Benito Colmenero Montero.
9. Saturnino Cosme Barroso.
10. Benito Fernández Añel.
11. Sergio Fernández Cid.
12. Manuel Fernández Cid.
13. Benito Fernández García.
14. Jesús Fernández Gil.
15. José Fernández Rodríguez.
16. Manuel Fernández Quintana.
17. Francisco González López.
18. Valentín González Rodríguez.
19. José González.
20. Severino Iglesias Rodríguez.
21. Fermín López García.
22. José Mellado Rodríguez.
23. José Mosquera Colmeiro.
24. Darío Murga Gómez.
25. José Clemente Novoa Martínez.
26. Cesáreo Núñez Carballo.
27. José Pérez Rey.
28. Manuel Regueiro Alonso.
29. Narciso Rodríguez Doallo.
30. Luis Rodríguez Lama.
31. Pedro Rodríguez Represas.
32. Manuel Rodríguez Puñido.
33. Avelino Soto Pérez.
34. Manuel Valera Ramírez.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo acordó que se haga pública la presente lista de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Orense, durante el plazo de quince días, para que puedan formular las reclamaciones pertinentes, y en caso de no producirse ninguna durante el mencionado plazo, se considerará la referida lista elevada a definitiva.

Orense, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.749-E.

8839 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agentes de la Policía Municipal femenina.

Se hace público el extracto de las bases insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 57, de 9 de marzo de 1978, para la provisión de cuatro plazas de Agentes de la Policía Municipal femenina, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Condiciones: Ser de nacionalidad española. Tener dieciocho años cumplidos y no exceder de treinta en el momento de la finalización del plazo de presentación de instancias. Hallarse en posesión del certificado de estudios primarios. Haber prestado el Servicio Social de la mujer o encontrarse exento de él en la fecha en que finalice el plazo de los treinta días para la presentación de la documentación. Dar una talla superior a 1,65 metros. Un perímetro torácico de 65 centímetros en reposo y 75 en respiración. Justificar tener aprobada la mecanografía.

Instancias: Se dirigirán al Presidente de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto de bases en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, y a la que acompañarán justificante de haber ingresado en Arcas municipales la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen.

Emolumentos: Dicha: plazas están dotadas con el haber anual de 104.310 pesetas, trienios de 695 pesetas mensuales, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos correspondientes.

Orense, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.906-E.

8840 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la convocatoria para proveer once plazas de Agentes de la Policía Municipal masculina

Se hace público el extracto de bases publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 56, de 8 de marzo de 1978, para la provisión de once plazas de Agentes de la Policía Municipal masculina.

Condiciones: Ser español. Haber cumplido veintiún años de edad, sin exceder de treinta el día en que finalice el plazo de presentación de instancias. Tener el servicio militar cumplido sin nota desfavorable alguna. Se considera el servicio militar cumplido a todo aquel que haya quedado exento del compromiso militar con arreglo a la legislación en vigor, que se justificará debidamente. Los que en la actualidad se encuentren prestando el Servicio Militar obligatorio, podrán tomar parte en la oposición libre, siempre que reúnan los demás requisitos exigidos y se encuentren licenciados en el momento en que termine la oposición. Hallarse en posesión del certificado de estudios primarios. Tener una talla mínima de 1,70 metros, y un perímetro torácico de 75 a 80 en reposo, y no padecer enfermedad o defecto físico que le imposibilite el ejercicio de la función.

Instancias: Se dirigirán al Presidente de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, e ingresando en Arcas municipales la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen.

Emolumentos: Dicha: plazas estarán dotadas cada una de ellas con el haber anual de 104.310 pesetas, trienios de 695 pesetas mensuales, dos pagas extras y demás beneficios que tiene establecidos este Ayuntamiento.

Méritos: Se considerará como mérito preferente el hallarse en posesión del permiso de conducir de la clase A2 y B o superior.

Orense, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.905-E.

8841 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hacen públicos los anuncios relativos a la provisión de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 223, de 30 de septiembre de 1977.

1.º Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Celso Vázquez-Gulias Alva-
re, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Sustituto: Don José Lage y Lage, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Francisco J. Ogando Vázquez, y como suplente, don Fernando González Suárez, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Bachillerato femenino.